

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 72135774

Sexo: M

Fecha nacimiento: 2/01/1966

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3207381444

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NR

Paciente: MARCELINO CHARRASQUIEL ARRIETA

Edad: 55 años

Lugar de nacimiento: TURBO

Dirección: SAN CRISTOBAL

Empresa: ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (AS TRANSPORTES)

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Salud Total

AFP: PROTECCION



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19, según Resolución 666 de 2020 requiere trabajo remoto. Si por la naturaleza del cargo no es posible, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción. Al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Prueba de Sustancias sin alteración .Paracínicos en sangre sin alteraciones restrictivas (glicemía en ayunas, colesterol total y triglicéridos). Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según Resolución 217 de 2014.

Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis cardiopulmonar, osteomuscular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.
4. Evitar posiciones sedentes fatigosas
5. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas de manera periódica durante la jornada laboral.
6. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES

1. Valoración por nutricionista.
2. Usar lentes en actividades de visión cercana. Control anual por optometría.
3. Consultar a medicina general para manejo de alteración en lípidos y glicemía que no genera restricciones.
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (AS TRANSPORTES) NIT 811036515-9, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

Julianna M
JULIANA MARULANDA
Mon Apr 29 2019 14:33:31
JULIANA MARULANDA RESTREPO
SALUD OCUPACIONAL
Registro: 2017060103210

MARCELINO CHARRASQUIEL
Fri Feb 12 2021 06:26:23

Firma del paciente